ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES Y OCUPACIONALES DE LAS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE RECLUSIÓN ESPECIAL Y JUSTICIA Y PAZ – COBOG.

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 3
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 4
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 4
5. CONCEPTO FINANCIERO 5
6. EXPERIENCIA 6
7. ESTUDIO DE MERCADO 6
8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 11
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 11
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11
11. FORMA DE PAGO 12
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 12
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 12
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 12
14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 12
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 13
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 14
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 14
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 14
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 15
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 15
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 15
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 15

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz COBOG, Establecimiento de Reclusión del INPEC, con posición de catálogo de gasto A-03-03-01-017 recurso 10, atención y rehabilitación al recluso BSITEM 612 para la **SEÑALIZACIÓN DE AREAS OCUPACIONALES** y BSITEM 617 para la **COMPRA DE CAMILLAS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES PARA LAS PPL**, fuente (nación), se procede a realizar los siguientes estudios previos para "*Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG*".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG* y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro Atención y Rehabilitación al Recluso A-03-03-01-017 recurso 10, BSITEM 612 para la **SEÑALIZACIÓN DE AREAS OCUPACIONALES** y BSITEM 617 para la **COMPRA DE CAMILLAS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES PARA LAS PPL**, fuente (nación). Es pertinente la contratación y adquisición de estos elementos, con el fin de prevenir factores adversos que puedan poner en riesgo la vida e integridad y así cumplir con las políticas de seguridad de las áreas donde permanecen las personas privadas de la libertad (PPL) y funcionarios del COBOG.

Se establecieron las especificaciones técnicas de los servicios requeridos, de acuerdo a las necesidades presentadas por el área de Atención y Tratamiento del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG y a los requerimientos de Secretaria Distrital de Salud. Esta actividad busca reducir los factores de riesgo para la salud e integridad de la comunidad que labora y permanece en el COBOG.

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

La necesidad presentada en el Programa Institucional de Gestión Ambiental PIGA se encuentra establecida en el plan anual de adquisiciones del COBOG el cual es publicado en la página del SECOP II.

42132200 42141500 42171600 42171900 42181500 42241800 42311500 42311700 42312300 46182000 46191506 46191600 51101500 51102700 51142100 51191600 51241100 53131600 72101500	*Adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL*	Junio	Julio	Mínima Cuantía	-	No	NA	Gestión Corporativa COBOG	Distrito Capital de Bogotá - Bogotá	Bárcenas Robayo Steed planambiental.epcpicota@inpec.gov.co

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG.

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de seguridad de las instalaciones donde se desarrollan las diferentes actividades diarias por parte de los funcionarios y PPL del COBOG.

Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SEÑALIZACION DE 20 cm X 60 cm POLIESTIRENO CALIBRE 60 PERSONALIZADAS	UNIDAD	50
2	CAMILLA PLASTICA DE EMERGENCIA + SOPORTE + ARNES REFLECTIVO + SEÑAL + INMOBILIZADOR DE CABEZA	UNIDAD	4
3	BOTIQUIN TIPO B MALETIN TERMICO MEDIDAS 55 X 35 X 30 Contenido: • 1 GASAS LIMPIAS PRECORTADA 3" X 3" PAQUETE X 100 • 20 GASAS ESTÉRIL 3" X 3" SOBRE X 5 UNIDADES • 4 COMPRESAS NO ESTÉRIL 45 X 45 • 2 ESPARADRAPOS DE TELA DE 4" X 5" • 2 BAJALENGUAS PAQUETE X 20 • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 2" X 5" • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 3" X 5" • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 5" X 5" • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 3" X 5" • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 5" X 5" • 5 YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO X 120 ML • 5 CLORURO DE SODIO AL 0,9% /SUERO FISIOLOGICO X 500 ML • 1 CAJA DE GUANTES LATEX X 100 UNIDADES TALLA L • 1 TERMÓMETRO DIGITAL • 1 FRASCO DE ALCOHOL X 345 ML • 1 TIJERAS DE TRAUMA • 1 LINTERNA RECARGABLE • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA L • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA S • 1 KIT FÉRULAS ADULTO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 KIT FÉRULAS NIÑO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 VASOS DESECHABLES PAQUETE X 25 • 1 KIT DE TENSIÓMETRO + FONENDOSCOPIO • CURITAS ADHESIVAS CAJA X 100 UNIDADES • SILBATO PLASTICO NEGRO • 1 TABLETAS ASAS SOBRE X 10 • 1 TABLETAS HIDRÓXIDO DE ALUMINIO SOBRE X 10 • 2 TABLETAS DE ACETAMINOFÉN 500 GRS SOBRE X 10 • 2 BARRERA PARA RCP • 1 MALETÍN TERMICO DE LONA B	UNIDAD	4

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, tal como se informó a través del concepto jurídico emitido por el DG. SALINAS GUTIERREZ GERMAN MAURICIO, responsable de Gestión Corporativa del COBOG, mediante oficio No. 2023IE0079144 del 17/04/2023.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG*, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
55121704	**E (Productos de Uso Final)**	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Señales de Seguridad
56121201	**E (Productos de Uso Final)**	Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	Mobiliario de sala de primeros auxilios	Camilla de primeros auxilios
42311511	**E (Productos de Uso Final)**	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes de gasa
51102710	**E (Productos de Uso Final)**	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos anti infecciosos	Antisépticos	Antisépticos basados en alcohol o acetona
42182201	**E (Productos de Uso Final)**	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetros médicos y accesorios	Termómetros electrónicos para uso médico
42311505	**E (Productos de Uso Final)**	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Vendajes o compresas para uso general
39111610	**D (Componentes y Suministros)**	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	Linternas

51102713	**E (Productos de Uso Final)**	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos anti infecciosos	Antisépticos	Povidona yodada
42132205	**E (Productos de Uso Final)**	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
42172001	**E (Productos de Uso Final)**	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG*, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	SEÑALIZACION DE 20 cm X 60 cm POLIESTIRENO CALIBRE 60 PERSONALIZADAS
2	CAMILLA PLASTICA DE EMERGENCIA + SOPORTE + ARNES REFLECTIVO + SEÑAL + INMOBILIZADOR DE CABEZA
3	BOTIQUIN TIPO B MALETIN TERMICO MEDIDAS 55 X 35 X 30 Contenido: • 1 GASAS LIMPIAS PRECORTADA 3" X 3" PAQUETE X 100 • 20 GASAS ESTÉRIL 3" X 3" SOBRE X 5 UNIDADES • 4 COMPRESAS NO ESTÉRIL 45 X 45 • 2 ESPARADRAPOS DE TELA DE 4" X 5" • 2 BAJALENGUAS PAQUETE X 20 • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 2" X 5" • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 3" X 5" • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 5" X 5" • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 3" X 5" • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 5" X 5" • 5 YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO X 120 ML • 5 CLORURO DE SODIO AL 0,9% /SUERO FISIOLOGICO X 500 ML • 1 CAJA DE GUANTES LATEX X 100 UNIDADES TALLA L • 1 TERMÓMETRO DIGITAL • 1 FRASCO DE ALCOHOL X 345 ML • 1 TIJERAS DE TRAUMA • 1 LINTERNA RECARGABLE • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA L • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA S • 1 KIT FÉRULAS ADULTO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 KIT FÉRULAS NIÑO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 VASOS DESECHABLES PAQUETE X 25 • 1 KIT DE TENSIÓMETRO + FONENDOSCOPIO • CURITAS ADHESIVAS CAJA X 100 UNIDADES • SILBATO PLASTICO NEGRO • 1 TABLETAS ASAS SOBRE X 10 • 1 TABLETAS HIDRÓXIDO DE ALUMINIO SOBRE X 10 • 2 TABLETAS DE ACETAMINOFÉN 500 GRS SOBRE X 10 • 2 BARRERA PARA RCP • 1 MALETÍN TERMICO DE LONA B

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No. 2023IE0077569, de fecha (14/04/2023), suscrito por la Sra. YENI PAOLA CAICEDO GIRÓN funcionaria del área de contabilidad, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG	**IVA**: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos de impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje , dotación y operación del sistema carcelario nacional, paro lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica).

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo **dos (2)** contratos para entidades públicas o privadas anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL, cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación. Son válidas las certificaciones de una actividad o más.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al **100%** del presupuesto aprobado para el citado proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz COBOG procederá a la elaboración del análisis del sector servicios y al subsector de actividades de servicios a edificios y paisajismos, y dejar constancia mediante el presente documento.

Que por Ley 9 de 1979 emitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Resolución 3668 del 8 de septiembre de 2011, por la cual se da la creación del Programa de Salud Ocupacional.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 65 de 1993 modificada por la Ley 1709 de 2014, corresponde al INPEC promover la ejecución de programas de atención Social y Tratamiento Penitenciario desarrollados con intención de acciones protectoras que prevengan y minimicen los efectos de la privación de la libertad.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG Establecimiento de Reclusión del INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG*, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad

7.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector comercio. Existe en el mercado local y nacional empresas que cumplan con los bienes requeridos por la entidad, de pequeña, mediana y gran tamaño. Deben contar con stock de inventario para cumplir con el plazo de ejecución solicitado. Las empresas de estos sectores deben cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes a contratar y con los lineamientos establecidos por el ministerio de la protección social.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG ha *de Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG*, a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

Las entidades estatales adquieren estos bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a empresas del sector comercio de acuerdo a las necesidades presentadas. Son bienes y elementos necesarios para realizar las actividades de los programas transversales de atención a las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG.

a. HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos cinco (5) años, el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz COBOG, Establecimiento de Reclusión del INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2018	113-MC-058-2018	Services Provisioning	GESTION EMPRESARIAL Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD SAS	$ 3,001,656	-	-	SECOP II
2019	40930 de 2019	Compraventa	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	$ 4.300.000	-	-	SECOP II
2020	No se realizaron contrataciones relacionadas al presente contrato				-	-	SECOP II
2021	020 de 2021	Compraventa	FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	$4.707.100	-	-	SECOP II
2022	026 de 2022	Compraventa	MEDI-LIFE PHARMA S.A.S	$4.238.336	-	-	SECOP II

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2018	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-	CCE-707-5-2018	LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA BOTIQUINES Y EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	INVERSION Y HOGAR SAS	LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA TRES BOTIQUINES FIJOS Y TRES BOTIQUINES PORTÁTILES, Y EL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	$ 1.071.144
2019	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA Y MINIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA	CPMMSFFA MC No. 05 DE 2019	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y	COMSERVICOL SAS	ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y RECARGA DE EXTINTORES	$ 2.500.000

	PUBLICA DE FACATATIVA – POLICIA NACIONAL		MINIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA FACATATIVA – POLICIA NACIONAL , LO ANTERIOR CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN NUESTRAS INSTALACIONES			
2020	**DISPENSARIO MEDICO NEIVA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**	216/DIGSA-CENAC REGIONAL NEIVA-ESM-BASPC09-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09 DE LA VIGENCIA 2020	SEGUSER JM SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN	$ 4.788.000
2021	**DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO**	187-DISAN EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC09, UBAM BIPIG26, UBAN BIMAG27 Y ENFERMERIA BITER9 PARA LA VIGENCIA 2021	INNOVA PUBLICIDAD PUBLICIDA VISUAL SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	$ 7.000.000
2022	**AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**	**MC 011-016-2022**	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCION A TODO COSTO; SUMINISTROS DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS; EQUIPOS DE EXTINCION Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES PARA TODAS LAS UNIDADES DE NEGOCIO; SEDE ADMINISTRATIVA; CASA AGLO; PANADERIA Y VEHICULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S	SERVICIO DE RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCION A TODO COSTO; SUMINISTROS DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS; EQUIPOS DE EXTINCION Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES	$ 5.500.000

7.3. ANALISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas:

- **MEDI LIFE PHARMA S.A.S**
- **SOCIEDAD CAMELL EXTINTORES LTDA**

Teniendo en cuenta que las anteriores entidades respondieron a la solicitud, y estas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el COBOG, a continuación, se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG.* Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	Nombre del Servicio	Cantidad	Cotización MEDI LIFE PHARMA S.A.S	Cotización CAMELL EXTINTORES LTDA	Valor Promedio Unitario	Valor Promedio Total
			Vr. Unit	Vr. Unit		
1	SEÑALIZACION DE 20 cm X 60 cm POLIESTIRENO CALIBRE 60 PERSONALIZADAS	50	$ 24.000	$ 24.000	$ 24.000	$ 1.200.000
2	CAMILLA PLASTICA DE EMERGENCIA + SOPORTE + ARNES REFLECTIVO + SEÑAL + INMOBILIZADOR DE CABEZA	4	$ 190.000	$ 179.000	$ 184.500	$ 716.000
3	BOTIQUIN TIPO B MALETIN TERMICO MEDIDAS 55 X 35 X 30 Contenido: • 1 GASAS LIMPIAS PRECORTADA 3" X 3" PAQUETE X 100 • 20 GASAS ESTÉRIL 3" X 3" SOBRE X 5 UNIDADES • 4 COMPRESAS NO ESTÉRIL 45 X 45 • 2 ESPARADRAPOS DE TELA DE 4" X 5" • 2 BAJALENGUAS PAQUETE X 20 • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 2" X 5" • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 3" X 5" • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 5" X 5" • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 3" X 5" • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 5" X 5" • 5 YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO X 120 ML • 5 CLORURO DE SODIO AL 0,9% /SUERO FISIOLOGICO X 500 ML • 1 CAJA DE GUANTES LATEX X 100 UNIDADES TALLA L • 1 TERMÓMETRO DIGITAL • 1 FRASCO DE ALCOHOL X 345 ML • 1 TIJERAS DE TRAUMA • 1 LINTERNA RECARGABLE • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA L • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA S • 1 KIT FÉRULAS ADULTO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 KIT FÉRULAS NIÑO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 VASOS DESECHABLES PAQUETE X 25 • 1 KIT DE TENSIÓMETRO + FONENDOSCOPIO • CURITAS ADHESIVAS	4	$ 660.000	$ 671.000	$ 665.500	$ 2.684.000

	CAJA X 100 UNIDADES • SILBATO PLASTICO NEGRO • 1 TABLETAS ASAS SOBRE X 10 • 1 TABLETAS HIDRÓXIDO DE ALUMINIO SOBRE X 10 • 2 TABLETAS DE ACETAMINOFÉN 500 GRS SOBRE X 10 • 2 BARRERA PARA RCP • 1 MALETÍN TERMICO DE LONA B					
TOTAL			$ 4.600.000	$ 4.600.000	**PROMEDIO**	$ 4.600.000

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG*. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por las unidades requeridas y obteniendo el promedio de dos cotizaciones así:

($ 4.600.000 + $ 4.600.000) / 2 = $ 4.600.000

Obteniendo como resultado un Valor total Promedio de Cuatro millones Seiscientos mil pesos m/cte. **($ 4.600.000)** para *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG.*

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 5923** de fecha 31 de marzo de 2023, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113- EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C., DEPENDENCIA 12-08-00-113 EPAMSC– PICOTA BOGOTA – GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, FUENTE (Nación), RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: *Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG*, expedido por el responsable de Presupuesto del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG, oficio 2023IE0070152 del 31/03/2023, por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000) M/CTE.**

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de Veinte (20) días hábiles, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y calidad, por parte de la **Oficina de Gestión Corporativa**, lo que deberá cumplirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II, expedición del Registro Presupuestal del Compromiso y suscripción del acta de inicio.

La entrega de los bienes y/o servicios no tendrá costo alguno para el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG por concepto de transporte, seguro, embalajes u otros distintos a los que hubiese tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios unitarios en su oferta.

11. FORMA DE PAGO

El COBOG efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los bienes recibidos; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el COBOG dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes a través del SECOP II de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión contractual de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Oficina de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA (si aplica), se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de **Bogotá D.C., en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en **Bogotá D.C.**, en el almacén general del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG, ubicado **en el kilómetro cinco Vía Usme (Av. Caracas No. 51D-50 Sur).**

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el COBOG, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso de que se soliciten garantías).
d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
h) Cargar las facturas oportunamente con la firma del supervisor en el SECOP II, SISTEMA APLICATIVO OLIMPIA, SIIF nación antes del 15 de diciembre so pena de ser constituidas en reserva presupuestal para la siguiente vigencia.

14.2 OBLIGACIONES DEL COBOG

El COBOG se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).
b) Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de los estudios previos.
c) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
d) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del COBOG.
d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.

f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.
h) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4del Decreto 1082 de 2015.
i) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica (Anexo 2 y lista de precios) en el SECOP II.
j) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.
l) No acreditar su existencia y representación legal.
m) Cuando la entidad establezca que la información o documentación aportada no coincide con la realidad.
n) Presentar ofertas parciales cuando la adjudicación se realice por lote.
o) Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Pública o si es un consorcio o unión temporal presente la oferta desde la cuenta de uno de sus integrantes.
p) Cuando consultado en Registro Nacional de Medidas correctivas, arroje el no pago de multas impuestas por incumplir las normas de convivencia por el oferente (persona natural) o representantes legales de las empresas, o integrantes de los consorcios y/o uniones temporales.
q) En el evento en que se presente divergencia entre el valor expresado en números y en letras, valdrá la capacidad expresada en letras. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, se procederá a rechazar la oferta presentada.
r) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, Incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz - COBOG, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación: De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo Matriz de Riesgos.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá con Nit. 830.032.532-5, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y seis meses

más. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

18.1 Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

18.2 Garantía Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Por el veinte (20 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de PIGA del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá, incluye reclusión especial y justicia y paz – COBOG; o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto.

.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al COBOG, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

DG. BARCENAS ROBAYO STEED
Responsable de PIGA del COBOG

Revisado por: Conde Bula Edwin - Responsable de Atención y Tratamiento
Elaborado por: DG. STEED BARCENAS ROBAYO - Responsable de PIGA
Fecha de elaboración: 19-04-2023
Archivo: Mis documentos\PIGA BARCENAS\PIGA 2023\CONTRATACION 2023\SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

SOPORTE TÉCNICO QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES Y OCUPACIONALES DE LAS PPL DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE RECLUSIÓN ESPECIAL Y JUSTICIA Y PAZ – COBOG.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Planeación	Económico	Cotizaciones con precios ficticios, lo cual aleja el estudio económico de la realidad del mercado.	Elaboración del presupuesto oficial errado (Precios artificialmente bajos)	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Estudio económico con oferentes recocidos en el mercado local y regional.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	30/03/2023	05/06/2023	Durante la elaboración del estudio de mercado	Etapa precontractual
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Calidad de los bienes no acorde con las especificaciones del contrato	Obstruye la ejecución del contrato	3	3	6	Alto	Contratista	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	14/06/2023	14/07/2023	Control y seguimiento en la ejecución del contrato	Etapa de ejecución

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Externo	Selección	Económico	Falta de interés por parte de las empresas en el proceso de contratación.	Declaratoria de Proceso Desierto	2	4	6	Alto	Entidad Estatal	Revisar bien los Posibles oferentes, buscar más interesados dando mayor publicidad al proceso.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	05/06/2023	07/06/2023	Verificación constante al proceso	Etapa precontractual
4	General	Externo	Contratación	Económico	Aumento de precios del mercado	Disminución del margen de utilidad del proveedor	2	3	5	Medio	Contratista	Aumento de los precios de ciertos productos como consecuencia del aumento natural de precios.	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/responsable del estudio previo	05/06/2023	14/07/2023	Control y seguimiento en la ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Acciones u omisiones de los proveedores en la entrega de los bienes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Incumplimiento, suspensión, terminación contractual anticipada o imposibilidad de ejecución el contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento constante al complimiento de la actividades a ejecutar, determinando tiempos de entrega	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal/Supervisor del contrato	14/06/2023	14/07/2023	Control y Seguimiento	Ejecución del Contrato

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

113 - COBOG – PIGA –

INPEC 29-03-2023 13:22
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0067687 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / STEED BARCENAS ROBAYO
DESTINO 1133 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO SOLICITUD AUTORIZACION DE CDP PARA SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES
OBS SOLICITUD AUTORIZACION DE CDP PARA SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES
2023IE0067687

5923

Bogotá D.C. 29 de Marzo de 2023

Señor
Dr. HORACIO BUSTAMANTE REYES
Director
COBOG
Km. 5 Vía Usme
Ciudad

Asunto: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE CDP

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar la autorización para ***contratar la señalización de áreas ocupacionales, compra de camillas y dotación de botiquines para las áreas laborales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG*** y la expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal por el rubro **A 03-03-01-017 - 10 - ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO** por valor de Un millón Doscientos mil pesos MCTE (**$ 1.200.000**) para la **SEÑALIZACIÓN DE AREAS OCUPACIONALES (BSITEM 612)**, y por valor de Tres millones Cuatrocientos mil pesos MCTE (**$ 3.400.000**) para la **COMPRA DE CAMILLAS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES PARA LAS PPL (BSITEM 617)**, con cargo a la Resolución **No. 001618** del **28 de Febrero de 2023**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

DG. BARCENAS ROBAYO STEED
Responsable de PIGA del COBOG

Revisado por: I. JAIME RAMOS CAMARGO - Responsable de Atención y Tratamiento
Elaborado por: DG. STEED BARCENAS ROBAYO - Responsable de PIGA
Fecha de elaboración: 29-03-2023
Archivo: Mis documentos\PIGA BARCENAS\PIGA 2023\CONTRATACION 2023\SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

INPEC 31-03-2023 11:00
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0070152 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1131 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / HORACIO BUSTAMANTE REYES
DESTINO 1133 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO EXPEDIR CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES EN EL
OBS EXPEDIR CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES EN EL COBOG
2023IE0070152

113-COBOG-GC-

Bogotá D.C.

Señor:
PSP. DANIEL GEOVANNI SEGURA NAVARRO
Responsable Presupuesto
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG
Ciudad

Asunto: Expedir CDP para contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines en el COBOG

Cordial saludo:

De manera atenta me permito autorizar la expedición de un certificado de disponibilidad Presupuestal con el siguiente detalle:

Rubro: **A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**. Fuente (nación), RECURSO 10. SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS OCUPACIONALES. Bsitem 612

Valor: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($1.200.000,00)

Rubro: **A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**. Fuente (nación), RECURSO 10. COMPRA DE CAMILLAS Y DOTACION DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES DE LAS PPL. Bsitem 617

Valor: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.400.000,00)

Responsable: Dg. BARCENAS ROBAYO STEED, responsable PIGA COBOG

Objeto: EXPEDIR CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES Y OCUPACIONALES DE LAS PPL DEL COBOG; RES. 001618 del 28/02/2023; BSITEM 612 617; Gesdoc 2023IE0067687.

Cordialmente

DR. HORACIO BUSTAMANTE REYES
Director Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró: PSP. Daniel Geovanni Segura
Revisó: Dg. Salinas Mauricio
Fecha elaboración: 31/03/2023
Archivo: C:\Users\ADMINCON\Desktop\PRESUPUESTO\2023\SOLICITUDES CDP Y RPC

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdgsegura	DANIEL GEOVANNI SEGURA NAVARRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-113	EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema:	31/03/2023 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5923	**Fecha Registro:**	2023-03-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	4.600.000,00	**Valor Total Operaciones:**		0,00	**Valor Actual.:**	4.600.000,00	**Saldo x Comprometer:**	4.600.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5923	**Fecha Registro:**	2023-03-31	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-113 EPAMSC PICOTA BOGOTÁ-GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10	CSF						
					Total:	4.600.000,00	0,00	4.600.000,00	4.600.000,00	0,00

Objeto:	EXPEDIR CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA LAS ÁREAS LABORALES Y OCUPACIONALES DE LAS PPL DEL COBOG; RES. 001618 del 28/02/2023; BSITEM 612 617; Gesdoc 2023IE0067687.

Firma Responsable

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

113 - COBOG – PIGA –

Bogotá D.C. 13 de Abril de 2023

INPEC 13-04-2023 15:47
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0076979 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / STEED BARCENAS ROBAYO
DESTINO 1133 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES
OBS SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES
2023IE0076979

Señor
DG. SALINAS GUTIERREZ GERMAN MAURICIO
Responsable Gestión Corporativa
COBOG
Km. 5 Vía Usme
Ciudad

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para ***contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG***. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el **No. 5923** del **31/03/2023** por valor de Cuatro millones Seiscientos mil pesos MCTE (**$ 4.600.000**) rubro **A 03-03-01-017 - 10 - ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

DG. BARCENAS ROBAYO STEED
Responsable de PIGA del COBOG

Revisado por: I. JAIME RAMOS CAMARGO - Responsable de Atención y Tratamiento
Elaborado por: DG. STEED BARCENAS ROBAYO - Responsable de PIGA
Fecha de elaboración: 13-04-2023
Archivo: Mis documentos\PIGA BARCENAS\PIGA 2023\CONTRATACION 2023\EXTINTORES

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

113-COBOG-GC-

INPEC 17-04-2023 14:53
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0079144 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1133 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
DESTINO 1135 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / STEED BARCENAS ROBAYO
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO JURÍDICO 2023IE0076979
OBS DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE LA REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL CONCEPTO JURÍDICO PARA ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN. CONFORME A

2023IE0079144

Bogotá D.C. abril de 2023

Señor:
Dg. BARCENAS ROBAYO STEED
Responsable PIGA
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá

Asunto: Respuesta Solicitud Concepto Jurídico 2023IE0076979

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual solicitan el concepto jurídico para adelantar un proceso de contratación. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso contractual por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte. ($4.600.000,00).

Rubro A-03-0301-017 -10- ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO ($4.600.000,00)

Según CDP No. 5923 del 31/03/2023 y cuyo objeto es contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del complejo carcelario y penitenciario con alta, media y mínima seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz COBOG.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GERMAN MAURICIO SALINAS GUTIERREZ
Responsable Gestión Corporativa
COBOG

Revisado por: Dg Mauricio Salinas
Elaborado por: Dg Mauricio Salinas
Fecha de elaboración 17/04/2023
Archivo: C:\Users\TEMP\Downloads\RESPUESTAS CONCEPTO JURIDICO.docx

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

113 - COBOG – PIGA –

Bogotá D.C. 13 de Abril de 2023

INPEC 13-04-2023 15:45
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0076970 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1135 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / STEED BARCENAS ROBAYO
DESTINO 1133 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JIMMY ALVAR SANTANA PACHON
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO SEÑALIZACION - CAMILLAS - BOTIQUINES
2023IE0076970

Señor
DG. SANTANA PACHON JIMMY
Responsable Grupo Contable
COBOG
Km. 5 Vía Usme
Ciudad

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto financiero para ***contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las áreas laborales y ocupacionales de las PPL del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz – COBOG***. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el **No. 5923** del **31/03/2023** por valor de Cuatro millones Seiscientos mil pesos MCTE (**$ 4.600.000**) rubro **A 03-03-01-017 - 10 - ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

DG. BARCENAS ROBAYO STEED
Responsable de PIGA del COBOG

Revisado por: I. JAIME RAMOS CAMARGO - Responsable de Atención y Tratamiento
Elaborado por: DG. STEED BARCENAS ROBAYO - Responsable de PIGA
Fecha de elaboración: 13-04-2023
Archivo: Mis documentos\PIGA BARCENAS\PIGA 2023\CONTRATACION 2023\EXTINTORES

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Bogotá D.C 14 de abril de 2023

INPEC 14-04-2023 11:08
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0077569 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1133 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YENI PAOLA CAICEDO GIRON
DESTINO 1135 - AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / STEED BARCENAS ROBAYO
ASUNTO DE MANERA ATENTA ME PERMITO DAR RESPUESTA AL OFICIO DE REFERENCIA MEDIANTE EL CUAL
OBS

2023IE0077569

Señor.
D.G. BARCENAS ROBAYO STEED
Responsable de PIGA
COBOG
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio **2023IE0076970**

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio de referencia mediante el cual solicita concepto financiero para mínima cuantía. Me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para contratar la adquisición de señalización y dotación de botiquines para las zonas áreas laborales y áreas comunes de las PPL del COBOG, por valor de **cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte.** ($4.600.000). Rubro **A-03-03-01-017-ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO, nación 10,** CDP **5923** del 31/03/2023

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la adquisición de señalización y botiquines para las zonas comunes de PPL del COBOG	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho	Retención en la fuente renta por compras. . Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica).

Atentamente,

YENI PAOLA CAICEDO GIRON
Contabilidad COBOG

Revisado por: DG. Salinas German Mauricio
Elaborado por: Yeni Paola Caicedo
Fecha de elaboración: 14/04/2023
Archivo: C:\Users\CONTABILIDAD\Desktop\COMEB\ CONCEPTOS FINANCIEROS 2023
113-COBOG-G-C

Cotización
No. C-4-333

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

MEDI LIFE PHARMA S.A.S.
NIT 901.291.892-9
CALLE 12 No 12B-06
Tel: (057) 3153015882
Cali - Colombia

Para	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA MEDIANA Y MINIMA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE RECLUSIÓN ESPECIAL Y JUSTICIA Y PAZ.
Nit	830.032.532-5
Contacto	STEED BARCENAS ROBAYO
Dirección	AV CARACAS 5D 50 SUR
Ciudad/Tel.	Bogotá / (57) 3102170476 - (57) 3102170476
Fecha	2023-03-30

De acuerdo a requerimiento relacionamos propuesta económica de items solicitados.

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Referencia	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	5466	SEÑALES IMPRESAS FULL COLOR POLIESTIRENO CALIBRE 60 TAMAÑO 20X60CM	SEÑALES IMPRESAS FULL COLOR POLIESTIRENO CALIBRE 60 TAMAÑO 20X60CM	50.00		24,000.00	0 %	1,200,000.00
2	3668	CAMILLA PLASTICA DE EMERGENCIA + SOPORTE+ARNES REFLECTIVO+ SEÑAL	CAMILLA PLASTICA DE EMERGENCIA + SOPORTE+ARNES REFLECTIVO+ SEÑAL	4.00		190,000.00	0 %	760,000.00
3	9462	BOTIQUIN TIPO B MALETIN 55X35X30	1 GASAS LIMPIAS PRECORTADA 3 X 3 PAQUETE X 100 • 20 GASAS ESTÉRIL 3 X 3 SOBRE X 5 UNIDADES • 4 COMPRESAS NO ESTÉRIL 45 X 45 • 2 ESPARADRAPOS DE TELA DE 4 X 5 • 2 BAJALENGUAS PAQUETE X 20 • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 2 X 5 • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 3 X 5 • 2 VENDAS ELÁSTICAS DE 5 X 5 • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 3 X 5 • 2 VENDAS DE ALGODÓN DE 5 X 5 • 5 YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO X 120 ML • 5 CLORURO DE SODIO AL 0,9% /SUERO FISIOLOGICO X 500 ML • 1 CAJA DE GUANTES LATEX X 100 UNIDADES TALLA L • 1 TERMÓMETRO DIGITAL • 1 FRASCO DE ALCOHOL X 345 ML • 1 TIJERAS DE TRAUMA • 1 LINTERNA RECARGABLE • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA L • 2 CUELLOS ORTOPEDICOS COLLAR CERVICAL (FILADELFIA) TALLA S • 1 KIT FÉRULAS ADULTO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 KIT FÉRULAS NIÑO MIEMBRO SUPERIOR E INFERIOR • 1 VASOS DESECHABLES PAQUETE X 25 • 1 KIT DE TENSIÓMETRO + FONENDOSCOPIO • CURITAS ADHESIVAS CAJA X 100 UNIDADES • SILBATO PLASTICO NEGRO • 1 TABLETAS ASAS SOBRE X 10 • 1 TABLETAS HIDRÓXIDO DE ALUMINIO SOBRE X 10 • 2 TABLETAS DE ACETAMINOFÉN 500 GRS SOBRE X 10 • 2 BARRERA PARA RCP • 1 MALETÍN TERMICO DE LONA B	4.00		660,000.00	0 %	2,640,000.00

Total Bruto	4,600,000.00
Subtotal	4,600,000.00
Total a Pagar	**4,600,000.00**

	PROPUESTA COMERCIAL Nit: 900.301.585-3 Régimen común	
Código: FO-COM-CAMELL-	Vigencia: 30 de ABRIL 2023	Versión: 0

COTIZACION
5538

18 DE ABRIL 2023

Plan Ambiental EPC Picota
planambiental.epcpicota@inpec.gov.co

Cotización: En atención a su solicitud nos permitimos cotizar los siguientes servicios y/o productos:

ELEMENTO	CAPACIDAD/ TAMAÑO	CANT	VALOR UNIT SIN IVA	VALOR TOTAL
SEÑALIAZACIÒN POLIESTIRENO CALIBRE 60 PERSONALIZADA	UND	50	$ 24.000	$ 1.200.000
CAMILA DE EMERGENCIA + SOPORTE DE PARED+ INMOVILIZADOR DE CABEZA + ARNES	UND	4	$ 179.000	$ 716.000
BOTIQUIN TIPO B	59 ELEMENTOS	4	$ 671.000	$ 2.684.000
			TOTAL BRUTO	$ 4.600.000

CORDIALMENTE

NATALIA GARCIA
ASESOR COMERICAL

FIRMA

Condiciones Comerciales:

- Validez de la oferta 15 días.
- Forma de pago: según acuerdo.
- Los valores referente a recarga/mantenimiento pueden variar
- Garantía: 1 Año (valido para extintores y recargas)